

Objetivos de la Encuesta BID de Funcionalidades de los SIAF

(Enviar comentarios, sugerencias o complementaciones a carlosep@iadb.org – Tel 1.202.6231683)

- Conocer la situación actual de los SIAF de la región, en las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Deuda Pública; y sus interfaces con otros sistemas corporativos de gestión de Compras y Contrataciones, Recursos Humanos y Nómina, Bienes, Inversión Pública, Administración Tributaria y Programación macroeconómica
- Mecanismo de autoevaluación de SIAF como una guía para apoyar la identificación de lo que falta hacer, compuesta mayormente de preguntas de respuestas dicotómicas (Sí – No)
- Identificar Lecciones Aprendidas que puedan ser de utilidad a los países
- Conocer el nivel de divulgación de la información de los SIAF en la Web para la sociedad
- Identificar los principales obstáculos para el uso del SIAF en la gestión y los procesos decisorios

ASPECTOS GENERALES

1. Breve análisis de la disponibilidad de: (i) documentos que definen el Modelo Conceptual del SIAF; (ii) documentos conceptuales particulares para cada componente del SIAF; (iii) una Ley Marco de Administración Financiera adecuada; y (iv) normas operativas de cada componente del SIAF

PRESUPUESTO

Formulación del Presupuesto

2. Dispone de un módulo para simular diferentes escenarios de la formulación presupuestaria
3. La formulación del presupuesto incluye los recursos propios administrados por las entidades
4. La ley anual de presupuesto incluye sin excepción todos los ingresos y gastos de todas las entidades del gobierno central (o indicar el % de gastos extra presupuestarios por fuera de la ley)
5. El sistema de formulación presupuestaria de gastos se distribuye y se controla en el mínimo detalle por Unidades Ejecutoras dentro de las Direcciones Administrativas
6. El sistema permite formular presupuestos plurianuales con asignaciones a proyectos de inversión en vigencias futuras y mantener un código único de identificación de los mismos más allá del ejercicio

Modificaciones Presupuestarias

7. Los usuarios efectúan las modificaciones presupuestarias en tiempo real sobre el sistema (no envían las modificación en papel o en archivos para su procesamiento en el centro de cómputo central)
8. Las modificaciones presupuestarias disponen de un sistema de control descentralizado para autorización de las mismas por niveles administrativos, dependiendo de la categoría del gasto

Programación de la Ejecución Financiera del Presupuesto

9. Dispone de módulo para la programación de la ejecución del presupuesto que permite la gestión de: (i) Solicitudes de Cuotas de Gastos; (ii) Estimaciones de Recursos; (iii) Distribución Interna de cada Entidad de cuotas otorgadas; y (iv) Registro de Prioridades de Gastos definidas por las autoridades
10. Dispone de un módulo para simular distintos escenarios de la ejecución financiera presupuestaria

Evaluación Presupuestaria y Presupuesto por Resultados

11. Se ha desarrollado una herramienta conceptual para registrar los resultados y productos que las entidades se comprometen a alcanzar, así como los indicadores para la medición del desempeño
12. Especificar la cobertura institucional de esta herramienta
13. Dispone de un sistema de administración de indicadores de evaluación presupuestaria, relacionado con la programación y la ejecución física
14. El sistema de monitoreo y evaluación relaciona información de ejecución física con financiera
15. Las entidades elaboran informes de las causas de desvíos entre la programación y la ejecución física y hay retroalimentación de los resultados en la formulación presupuestaria

CONTABILIDAD

Ejecución del Presupuesto de Gastos

16. El sistema de registro de la ejecución del presupuesto de gastos tiene incorporado las siguientes

- etapas: (i) Afectación preventiva (reserva presupuestaria previa o certificación de disponibilidad presupuestaria); (ii) Compromiso; (iii) Devengado (reconocimiento de la obligación); y (iv) Pagado
17. Sobre los registros de gastos aprobados e incorporados en las bases de datos, es posible realizar modificaciones tales como: (i) aumentos o disminuciones en el registro de las etapas del gasto; (ii) reversiones o anulaciones de documentos; (iii) correcciones de estructuras programáticas; y (iv) Cambios de imputación de gastos (de presupuestarios a extrapresupuestarios)
 18. La totalidad de estas clases de modificaciones están registradas en el sistema computacional
 19. El sistema permite la incorporación de montos a pagar por Acreedores por Retenciones o Deducciones en el momento del devengado del gasto
 20. En caso de que se presenten operaciones económicas patrimoniales de gasto por fuera del sistema, éste permite la incorporación posterior de dichas operaciones como “Regularizaciones del Gasto”
 21. El Sistema computacional permite efectuar operaciones simultáneas de dos o más etapas del gasto
 22. El sistema computacional permite que en un mismo documento se ejecuten gastos con varias fuentes
 23. El sistema permite la compensación de ingresos con gastos para cancelar deudas entre instituciones
 24. El sistema permite ejecutar operaciones presupuestarias sin flujo financiero o sin movimiento de fondos, tales como compensaciones entre ingresos y gastos por donaciones
 25. Dispone de un sistema operando en tiempo real en el SIAF para la operación de Cajas Chicas para procesar información de fondos rotatorios, anticipos, pasajes y viáticos, y otros gastos

Ajustes Ejecución del Presupuesto de Recursos

26. El sistema computacional de recursos permite cambios a los registros ya realizados de los recursos, en las etapas del devengado y percibido, tales como: aumentos; disminuciones; reversiones; y correcciones de estructuras programáticas
27. Existen aplicativos para incorporar automáticamente, en tiempo real o en diferido, información de recursos del tesoro, propios de las entidades o de financiamiento externo

Contabilidad por Partida Doble

28. El sistema dispone de algoritmos que permiten obtener automáticamente los asientos contables de partida doble, a partir de los datos de ejecución presupuestaria (*los algoritmos pueden ser matrices de conversión de clasificadores contables a presupuestarios o viceversa*)
29. El sistema permite registrar operaciones sin imputación presupuestaria (operaciones de Tesorería)
30. El sistema permite generar asientos manuales, por ejemplo para realizar ajustes contables
31. El sistema permite la posibilidad de establecer libros diarios analíticos o auxiliares contables específicos para realizar análisis de gestión desde la contabilidad
32. Se dispone de un proceso informático en el SIAF que permite la integración y consolidación contable y presupuestaria de las cuentas (con eliminación de duplicaciones, como las transferencias intergubernamentales), con la información proveniente de las Unidades Ejecutoras o Entidades

Administración de Proyectos con Financiamiento Externo

33. El SIAF maneja integralmente toda la información de proyectos de financiamiento externo y emite todos los reportes requeridos, con la capacidad de procesar contratos de compra de bienes, servicios y obras, capacitación, pasajes y viáticos, rendiciones de gastos y reportes en distintas monedas
34. Total de proyectos con financiamiento externo que tienen un aplicativo independiente para la ejecución financiera (aclarar cuantos tienen interfaz en línea con el SIAF y cuantos no)

Cierre del Ejercicio y Apertura del Siguiete

35. Para la Administración Central, la obligación de presentación de balances en los cierres periódicos, se hace por cada entidad u organismo, o se exige un sólo balance para toda la administración central
36. El sistema registra los compromisos que abarcan más de una vigencia y transfiere en forma automática las obligaciones pendientes a vigencias futuras
37. El sistema permite realizar cierres contables preliminares
38. El sistema genera los asientos de cierre y apertura del ejercicio, mediante un proceso automático
39. Al cierre del ejercicio el sistema genera un estado consolidado del gobierno, con información completa de los ingresos, gastos, y activos y pasivos financieros, con formatos compatibles con las

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Armonización de los Clasificadores del SIAF con los del FMI

40. Están totalmente implantadas las Normas de Contabilidad con estándares Internacionales, compatibles con el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del 2001 del FMI
41. Los clasificadores del SIAF de ingresos, económico de gastos y funcional, están armonizados con el clasificador de ingresos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del 2001 del FMI
42. El sistema genera automáticamente y sin conversores o matrices auxiliares, los 4 estados financieros del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del 2001 del FMI (Estado de operaciones del gobierno; Estados de otros flujos económicos; Balance; y Estados de fuentes y uso de efectivo)

TESORERÍA

Sistema de Recursos

43. Dispone de un módulo de recaudación de Recursos dentro del sistema de Tesorería
44. El sistema permite gestionar los recursos tributarios, no tributarios, propios o específicos administrados por las entidades, y los provenientes del Financiamiento Externo e Interno
45. Dispone de un módulo integrado al SIAF que permite la gestión de saldos de las cuentas por cobrar; de documentos en cartera; de recuperación de préstamos otorgados por el Tesoro; anticipos y avales

Sistema de Pagos

46. El sistema permite el envío periódico de pagos de salarios de manera electrónica al sistema bancario, ya sea en línea, o por medio de lotes de pagos a través de una red
47. El sistema permite el envío diario de pagos electrónicos a Proveedores y Contratistas en el sistema bancario, ya sea en línea, o por medio de lotes de pagos a través de una red
48. El sistema de pagos permite: (i) establecer escenarios de pagos (ii) seleccionar/priorizar pagos (iii) hacer pagos parciales y (iv) anular pagos (antes de su envío al sistema bancario)
49. El sistema de pagos permite administrar chequeras e imprime automáticamente los cheques o títulos

Programación Financiera

50. La Programación Mensualizada de Caja (PMC o PAC) es aprobada por la Tesorería y es de obligatorio cumplimiento en todas las entidades de la Administración Central
51. La programación del PMC se hace con anticipación para todo un periodo (para todo el año, o trimestralmente), reportando modificaciones a la programación inicial dentro de ese periodo
52. Dispone de un aplicativo para la proyección de la caja en el PMC en base a los ingresos y gastos efectuados en periodos anteriores, y actualiza automáticamente el SIAF con esta información

Conciliación Bancaria

53. El sistema de Tesorería dispone de un módulo para realizar la conciliación bancaria de manera automática a partir de los extractos electrónicos emitidos por los bancos
54. Los extractos bancarios de las cuentas a conciliar por Tesorería son enviados por los bancos: (i) en línea por medio de una red; (ii) en medios magnéticos como cintas o CDs, o (iii) en papel
55. La conciliación bancaria se efectúa, sin excepción, en forma diaria
56. El proceso de conciliación bancaria permite conciliar manualmente movimientos que por diferentes circunstancias no hayan podido ser conciliados en el proceso automático
57. El módulo de conciliación registra el Libro Banco y este puede consultarse en tiempo real
58. La codificación de las transacciones del extracto bancario (movimientos) permite individualizar los distintos tipos de recursos, o se mantienen cuentas recaudadoras especializadas donde se hacen los depósitos para así lograr su identificación
59. En el extracto bancario enviado por los Bancos se incluyen transacciones a conciliar de los movimientos de desembolsos de préstamos externos y servicios de la deuda pública

Cuenta Única del Tesoro (CUT)

60. Dentro del módulo de Tesorería se ha desarrollado el instrumento de la CUT
61. Los recursos propios administrados por las entidades incorporados a la CUT, ingresan a la misma
62. Los fondos de proyectos con financiamiento externo están dentro de la CUT e ingresan a la misma;

- existiendo una operatoria en moneda extranjera en el sistema
63. Las órdenes de pagos contra la CUT las seleccionan o priorizan las propias entidades desde sus conexiones al sistema, de acuerdo con las fuentes de financiamiento y sus subcuentas
 64. La CUT se actualiza con la ejecución del programa financiero de la Tesorería (que incluye la programación y ejecución de ingresos y pagos), y con las transacciones depuradas de la conciliación bancaria
 65. Existe en el SIAF un módulo de Administración de Cuentas Bancarias y Cuentas Escriturales y normativa definida para llevar a cabo dicha administración
 66. La Cuenta Única mantiene auxiliares por entidad, fuente de financiamiento y algún código/concepto adicional que permite consultar en tiempo real el estado de Cuenta Escritural de cada entidad
 67. Dentro de la hacienda pública, se dispone de un sistema que permite administrar los excedentes temporales de recursos, comprando y vendiendo activos financieros a través de una mesa de dinero
 68. Este sistema tiene interfaces automáticas con la CUT, dentro del SIAF, para informarse de los excedentes de Tesorería

DEUDA PÚBLICA

69. Qué entidad efectúa la gestión del Sistema de Administración de Deuda Pública, el Banco Central o la Hacienda Pública (Ministerio de Hacienda, Economía o Finanzas)
70. El componente de Deuda utiliza el SIGADE (Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda, UNCTAD)
71. Si no utiliza el SIGADE, se ha desarrollado un sistema propio para la administración de la deuda
72. Los registros de la deuda tanto interna y externa están completos y al día
73. El sistema de Deuda permite: (i) registrar la información de contratación de préstamos, donaciones, avales y garantías; (ii) administrar la deuda externa; (iii) administrar la deuda interna; (iv) cumplir el registro de contratos con estándares exigidos por los organismos financiadores; (v) generar automáticamente los desembolsos estimados; (vi) calcular proyecciones de saldos de Deuda Pública, Interna y Externa; y (vii) el sistema genera información para el análisis de sostenibilidad de la deuda
74. El sistema de Deuda permite, a través de interfaces y de forma automática: (i) intercambiar información de ejecución presupuestaria de la deuda con el SIAF (referente a afectación preventiva, compromisos y devengados de operaciones de deuda) y actualizar automáticamente la contabilidad en el SIAF; y (ii) ordenar pagos de servicios de la deuda a la Tesorería y recibir del sistema de conciliación bancaria la información de los desembolsos de créditos con financiamiento externo

INTEROPERABILIDAD DEL SIAF CON OTROS SISTEMAS

Compras y Contrataciones

75. Existe un sistema informático estándar para las compras de la Administración Central, o cada entidad dispone de un sistema propio
76. El catálogo de bienes y servicios es común para el sistema de compras y el SIAF
77. Existen matrices de conversión automáticas entre el catálogo de bienes y servicios y los objetos del gasto del clasificador presupuestario, para inferir desde el catálogo las partidas de gastos
78. El llamado a una licitación, la solicitud de un contrato, o las solicitudes aprobadas de compras generan automáticamente la afectación preventiva en el SIAF, sin la necesidad de la transcripción manual de estos actos en el SIAF
79. Las órdenes de compras o la aprobación de un contrato, generan automáticamente el compromiso en el SIAF, sin la necesidad de la transcripción manual de estos actos en el SIAF
80. En el proceso de carga de órdenes de compra y facturas, la relación de los bienes y servicios solicitados o recibidos de los proveedores son cargadas en el SIAF con base en la codificación del catálogo de bienes y servicios, y convertidos automáticamente a partidas del gasto
81. El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras, una vez aprobado, alimenta automáticamente la formulación del presupuesto de gastos
82. Existe un Registro Único de Beneficiarios finales de pago, para el sistema de compras y el SIAF

Gestión de Recursos Humanos y Nómina

83. Existe un sistema informático estándar de nómina para toda la Administración Central, o cada entidad dispone de un sistema propio
84. Existen interfaces automáticas para intercambiar información entre el sistema de recursos humanos y nómina y el SIAF: (i) el ingreso de solicitudes de contratos de personal en el sistema de recursos humanos, genera automáticamente la reserva preventiva en el SIAF; (ii) el registro del compromiso en el SIAF por todos los cargos ocupados se realiza al inicio del ejercicio, pasando los datos desde el sistema de recursos humanos automáticamente al SIAF por medio de la interfaz y (iii) los pagos periódicos de las planillas se cargan automáticamente, por medio de una interfaz, desde sistema de recursos humanos al SIAF y son ordenados directamente a la red bancaria

Administración de Bienes y Almacenes

85. Existe un sistema informático estándar para la administración de bienes y almacenes para toda la Administración Central, o cada entidad dispone de un sistema propio
86. El catálogo de bienes y servicios que utilizan el SIAF y el sistema de compras y contrataciones, es el mismo que se usa en el sistema de bienes y almacenes
87. Existen interfaces automáticas para intercambiar información entre el sistema de bienes y el SIAF: (i) las altas y bajas en el sistema de bienes modifican automáticamente los saldos en la contabilidad del SIAF; (ii) las depreciaciones, valorizaciones o las variaciones de cantidad en el sistema de bienes de uso, modifican automáticamente los saldos en la contabilidad del SIAF; (iii) qué porcentaje de los bienes existentes figuran en las bases de datos contables del SIAF; (iv) qué porcentaje de los bienes de uso en el sistema contable del SIAF tienen actualizado su valor

Inversión Pública

88. Existe un sistema informático estándar para la inversión pública (en Hacienda o en Planeación), o cada entidad dispone de un sistema propio
89. Existen interfaces automáticas para comunicar y actualizar la información de formulación y ejecución presupuestaria entre el sistema de inversión y el SIAF

Administración Tributaria

90. Existen procesos o interfaces automáticas para intercambiar información entre el SIAF y el sistema de administración tributaria
91. La periodicidad con la cual la contabilidad del sistema impositivo actualiza por medios electrónicos la contabilidad del SIAF, es inferior a un mes
92. La retenciones efectuadas a proveedores y contratistas en el sistema de gastos del SIAF, son comunicadas con procesos automáticos y en línea desde el SIAF hacia el sistema impositivo
93. Los datos del registro de beneficiarios de pagos del SIAF son verificados en línea con las bases de datos del sistema impositivo para validar la información reportada por los proveedores y contratistas

Programación Macroeconómica

94. Existe un sistema informático en operación para ayudar a la programación macroeconómica
95. Este sistema se alimenta en línea con indicadores o variables de las bases de datos del SIAF
96. Este sistema alimenta al SIAF con variables macroeconómicas para apoyar la formulación y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, y la programación financiera de Tesorería

ASPECTOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS

97. El SIAF se implementó por medio de desarrollo a medida
98. El SIAF se implementó por medio de un producto ya elaborado, suministrado por terceros
99. Las bases de datos principales del SIAF y las aplicaciones están físicamente centralizadas en un solo sitio (o distribuidas en varios sitios en las entidades)
100. El diseño de la arquitectura de programación del SIAF es (i) monolítica (software estructurado en funciones muy acopladas, o propietario); (ii) cliente servidor; (iii) por capas o multinivel (capas de presentación, negocio, datos); (iv) Orientada a servicios (SOA – *Service Oriented Architecture*); (v) Otra.

101. El acceso de los usuarios al sistema es a través de redes públicas como Internet
102. Respecto del software, cuales son los productos básicos estándar que se usan en el desarrollo y producción del SIAF (generador de formas, lenguajes, generador de reportes, producto CASE para el desarrollo, motor base de datos, sistema operativo, administración de redes, etc)
103. Cuál es el nivel de la obsolescencia del producto y el mantenimiento contratado por la entidad
104. La documentación técnica de los aplicativos (nuevos; actualizaciones o mantenimiento), se realiza principalmente con: (i) una herramienta específica para generar o elaborar automáticamente la documentación durante el desarrollo o mantenimiento de aplicativos o (ii) trabajo manual, utilizando procesadores de palabras, planillas electrónicas, software de presentación, etc
105. Si la documentación técnica de todos los aplicativos del SIAF no se encuentra totalmente actualizada, indique el promedio aproximadamente de atraso en Número de Meses
106. Ha realizado un diagnóstico de la seguridad implementada en el SIAF para efectuar pruebas de ataques y ver la vulnerabilidad del sistema
107. Niveles de seguridad que han sido implementados en el SIAF (esquema general; en el nivel de red; en el acceso; contra virus y ataques electrónicos; registros de auditoría; y administración remota
108. Dispone de una certificación de seguridad por parte de una entidad externa
109. Existe una instalación del respaldo (sitio espejo remoto), a ser utilizada en caso de desastres
110. Para las operaciones con Bancos, o intercambio de información privilegiada con otras entidades externas, se ha implementado en el sistema certificaciones por medio de “Firmas Digitales”
111. Existe una mesa de ayuda con un equipo de personas calificado para atender los usuarios
112. Cuál es el grado de satisfacción de los usuarios, respecto del servicio de atención a usuarios
113. Existen Manuales del Usuario actualizados de cada uno de los distintos módulos del SIAF
114. Se mantienen en una página Web, tutoriales específicos interactivos para instruir a los usuarios
115. Se imparten periódicamente cursos de capacitación a usuarios sobre los módulos del sistema

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

116. Publica en páginas Web: (i) normas que avalan o reglamentan el sistema; (ii) procedimientos para la formulación presupuestaria en cada año fiscal y de cierre de la vigencia y apertura de la siguiente; (iii) proyecciones macroeconómicas; y (iv) seguimiento de programas prioritarios
117. Publica en la página Web información actualizada de ejecución presupuestaria de recursos percibidos y gastos ejecutados en cada una de sus etapas y con cual periodicidad (informar las páginas Web relacionadas con el SIAF)

CONTROL Y AUDITORÍA

118. El organismo de control nacional ha reconocido al SIAF por medio de una norma como un sistema válido para efectuar el registro presupuestario y contable
119. Los sistemas de control interno y/o externo han convalidado al SIAF en todos sus componentes a través de un documento o una norma, por medio de la cual además, los auditores de las instituciones deben obligatoriamente utilizar el sistema como herramienta en su trabajo
120. Se han realizado auditorías al SIAF (de explotación, de sistemas, de comunicaciones y de desarrollo de proyectos), por parte de entidades de Control Interno o Externo, y con qué resultados

GENERACIÓN DE REPORTES GERENCIALES Y ANÁLISIS DE DATOS

121. El SIAF puede imprimir la totalidad de reportes, en el mismo sitio de trabajo de los usuarios
122. Dispone de herramienta informática de Inteligencia de Negocios (*Business Intelligence*), para generar información de gestión y toma de decisiones (nombre de herramienta y número de usuarios)
123. El SIAF genera información útil para las agencias bilaterales y multilaterales para facilitarles la canalización de la cooperación para el desarrollo.
124. Existe un consenso de que el SIAF no sólo sirve para el registro y control del gasto sino que es una herramienta de apoyo a la toma de decisiones y a la gestión de las entidades

INDICADORES del SIAF

Cobertura Entidades - % del total de entidades de la Administración Central con sistema propio de ejecución presupuestaria y financiera sin interfaces automáticas con el SIAF

Cobertura Presupuesto - % del Presupuesto administrado por las entidades de la Administración Central que tienen sistema propio

Acceso en tiempo real - % de las Unidades Ejecutoras en la Administración Central que operan en el SIAF en tiempo real

Ejecución Presupuestaria – Gasto total agregado comparado con el Presupuesto original aprobado

Pagos - Monto de los pagos que son emitidos por el SIAF, ya sea manualmente o electrónicamente (excluyendo pagos de nómina individuales a cada funcionario, y considerando que los giros globales a las entidades se toman como un solo pago) dividido por el total de pagos

Pagos Electrónicos - Monto de los pagos que son emitidos por el SIAF electrónicamente directo a proveedores y contratistas, dividido por el total de pagos de las entidades de la Administración Central

CUT - Total de cuentas bancarias que existen en la Administración Central fuera del SIAF

Conciliación Bancaria - Total de cuentas que se concilian en Tesorería electrónicamente, dividido por el total cuentas bancarias de la administración central

Contabilidad Automática – el sistema permite obtener automáticamente los asientos contables

Alineamiento Clasificadores – presupuestarios, contables (Plan de Cuentas) y catálogos de compras

Interoperabilidad – cantidad de interfaces electrónicas con otros sistemas (compras, RRHH, bienes, inversión, recaudación y proyecciones macroeconómicas)

Arquitectura Tecnológica - (i) monolítica (software estructurado en funciones muy acopladas, o propietario); (ii) cliente servidor; (iii) por capas o multinivel (capas de presentación, negocio, datos); (iv) Orientada a servicios (SOA – *Service Oriented Architecture*)

Cantidad Usuarios - Cantidad total de usuarios registrados activos (o cantidad de claves de acceso)

Cantidad Transacciones - Cantidad promedio mensual de transacciones en el SIAF